



Cd. Delicias, Chih. a 28 de abril de 2016.

M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES, UACH
PRESENTE. -

Adjunto al presente y de la manera más atenta, me permito enviar a usted los documentos:

- A). "POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y REEMPLAZO DE PROFESORES DEL PROGRAMA DE INGENIERO FORESTAL, FCAyF-UACH, PARA EL PERIODO 2016 -2021",
- B). "SOLICITUD DE PROMOCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE PARA EL PROGRAMA DE INGENIERO FORESTAL A CORTO PLAZO, A PARTIR DE ABRIL DE 2016", Y
- C). "AJUSTE AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PROFESORES DEL PROGRAMA DE INGENIERO FORESTAL, FCAyF-UACH PARA EL PERIODO 2016 -2021 (ABRIL DE 2016)"

Que han sido elaborados y aprobados por la Academia del Programa de Ingeniero Forestal, en reunión de Academia de fecha 27 de abril (se adjunta citatorio, lista de asistencia y Acta de acuerdos), con la finalidad de que tenga a bien someterlos a consideración para su aprobación al H. Consejo Técnico de esta Facultad, para su posterior operación a la brevedad posible.

Sin otro particular, agradezco de antemano su amable atención, sensibilidad y preocupación por el desarrollo de nuestra Facultad y específicamente por el fortalecimiento del Programa Forestal.

ATENTAMENTE:

JAVIER HERNÁNDEZ SALAS, DR.
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE
INGENIERO FORESTAL, FCAyF-UACH



✓ C.c.p. Archivo

POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y REEMPLAZO DE PROFESORES DEL PROGRAMA DE INGENIERO FORESTAL, FCAYF-UACH, PARA EL PERIODO 2016 -2021

Base Legal

La normatividad interna de la Universidad rige la contratación, desempeño de responsabilidades, así como el proceso de Ingreso, estabilidad, jubilación y retiro del personal académico (cláusulas 11 a la 15 y 17 a 19 del Contrato Colectivo de Trabajo 2015 del Sindicato del personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, vigente), el Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico, de fecha 21 de noviembre de 1990 y el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua aprobado por el H. Consejo Universitario el 7 de agosto de 1985.

Marco de referencia

Actualmente se tienen en proceso de aprobación de la nueva currícula o Programa Curricular del Programa de Licenciatura de Ingeniero Forestal, el cual se derivó de diversos procesos de análisis colegiados que aportaron información actualizada del sector forestal, su dinámica, tendencias y escenarios futuros, sirvieron de base para conocer la demanda actual y futura del desempeño o competencias necesarias de los profesionales forestales y el quehacer sustantivo y compromiso social de la universidad con el sector forestal, en el ámbito estatal, nacional e internacional.

Adicionalmente, la próxima jubilación de maestros, la escasa planta docente y el proceso de capacitación de la planta existente implementado desde el año 2006, justifican definir y planear el reemplazo de la planta académica en el corto y mediano plazo

El sector forestal ha redireccionado sus acciones hacia el manejo forestal sustentable, establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable 2003 y en el Plan Estratégico Forestal 2000-2025, dan relevancia a la restauración forestal, la conservación de suelos y dimensionan los servicios ambientales en un contexto local nacional e internacional: la globalización, no solo como un concepto de mercado, sino hacia impactos ambientales globales redefinen el rumbo del manejo forestal y da pauta a nuevas estrategias de educación e investigación ambiental y de los recursos forestales.

El perfil académico y competencias de los Ingenieros Forestales obligan a la conciencia de conservación y restauración, conciliada con la producción de bienes y servicios incluyendo los servicios ecosistémicos.

La administración forestal pública y privada cuenta ahora con programas de largo plazo y normativas acordes a la realidad del sector.

La Academia Forestal de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales de la Universidad Autónoma de Chihuahua bajo este marco, reconoce la necesidad de incrementar y fomentar el cuerpo académico y planta de maestros para el Programa de Ingeniero Forestal bajo los siguientes principios:

- Cumplir con la base legal de la normatividad interna de la UACH para promover el reemplazo de maestros.

- Establecer vínculos con las instituciones empleadoras de egresados forestales para definir y mantener actualizadas las competencias de ejercicio profesional.
- Fomentar en los miembros de esta academia la superación académica permanente, aprovechando los estímulos institucionales y personales que fomenten su actualización académica en licenciatura y posgrado y participación en investigación forestal aplicada.
- Explorar y difundir en sus miembros las oportunidades económicas, becas y estímulos para capacitación y contratación de personal docente.
- Propiciar la movilidad de los maestros hacia instituciones nacionales e internacionales.
- Definir el perfil y las necesidades de maestros para constituir una planta académica forestal acorde con la demanda académica, de investigación y vinculación requerida en el ámbito forestal y aprovechar los programas de fortalecimiento y desarrollo profesional docente de diversas instancias como PRODEP-SEP y CONACYT, entre otras, y gestionar que se satisfaga la demanda requerida en esta Facultad.
- Mantener un proceso de actualización constante de la curricula del programa de Ingeniero Forestal así como la acreditación y procesos necesarios para su sostenimiento.
- Anticiparse al retiro de profesores que han cumplido con los años de servicio necesarios para solicitar su jubilación.

Se establece el compromiso por los miembros de la academia, de apegarse a los principios establecidos antes mencionados, aprobando por unanimidad de los asistentes (90.90 %) la presente “Política de Promoción y del programa de formación y reemplazo”, la “Solicitud de Promoción y Contratación” y el “Programa de Formación y sustitución” de Profesores del Programa Forestal que se adjuntan, en reunión del día 27 de abril del 2016 (como se asienta en el acta de Academia Forestal correspondiente), que serán sometidos para su ratificación o modificación, en el seno del H. Consejo Técnico de esta Facultad.

**SOLICITUD DE PROMOCIÓN Y CONTRACCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE PARA EL PROGRAMA DE
INGENIERO FORESTAL A CORTO PLAZO, A PARTIR DE ABRIL DE 2016**

1. Promover de la categoría de Contrato a la categoría Horas Clase o Profesor Asignatura Asociado "A" (PAA) a los profesores:

1. M.C. José David Armendáriz Escobar
2. M.A. Iván Grijalva Martínez

2. Promoción a Profesores de Horas Clase a Tiempo Completo a los profesores:

1. M.C. Héctor Eligio Alanís Morales
2. M.C. Jesús Manuel Baca Venegas
3. Ing. Manuel Bujanda Rico
4. D. Ph. Juan Manuel Chacón Sotelo
5. M.C. Gustavo Heredia Sapién

3. Nuevas Contrataciones:

1. *Un profesor con grado de Doctorado en Tecnología de la Madera e Industria Forestal (pendiente resolución de SEP, examen de oposición en 2015).
2. *Un profesor con grado de Doctorado en Sistemas de Información Geográfica (pendiente resolución de SEP, examen de oposición en 2015).
3. Un profesor con grado de doctor en Ecología de Poblaciones (2017)
4. Un profesor con grado de doctor en Desarrollo Forestal Sustentable (2017)
5. Un profesor con grado de maestría en Construcción, Mantenimiento de Caminos y Abastecimiento Forestal (2016).
6. Un profesor con grado de maestría en Impactos Ambientales (2016)
7. Un profesor con grado de maestría en Política y Desarrollo Forestal (2016)
8. Un profesor con grado de maestría en Evaluación de Recursos Forestales (2016)
9. Un profesor con grado de maestría en Socioeconomía y Antropología (2017)
10. Un profesor con grado de maestría en Agroforestería (2017)
11. Un profesor con grado de maestría en Biotecnología y Micropropagación forestal (2017).

**AJUSTE AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PROFESORES DEL PROGRAMA DE
INGENIERO FORESTAL, FCayf-UACH PARA EL PERIODO 2016-2021 (abril de 2016)**

LGYAC	PROGRAMA	COMPETENCIA PROFESIONAL	PROFESOR	GRADO A OBTENER	LUGAR	PERIODO	Años de Servicio
Desarrollo forestal sustentable	Manejo de ecosistemas forestales	5. Manejo sustentable de los ecosistemas forestales	Ing. Manuel Bujanda Rico	Maestría	México.	2017-2019	22
Desarrollo forestal sustentable	Manejo de ecosistemas forestales	5. Manejo sustentable de los ecosistemas forestales	Dr. Javier Hernández Salas	Post-Doctorado	España / Chile	2017-2018	30
Desarrollo forestal sustentable	Manejo de ecosistemas forestales	5. Manejo sustentable de los ecosistemas forestales	Ph.D. Juan Manuel Chacón Sotelo	Post-Doctorado	México	2017-2018	22
Desarrollo forestal sustentable	Manejo de ecosistemas forestales	1. Investigación y transferencia de tecnología al sector forestal	Ph.D. Jesús Miguel Olivas García	Post-Doctorado	USA	2017-2018	30
Desarrollo forestal sustentable	Ingeniería y tecnología forestal	4. Tecnologías de la producción forestal	M.C. C. Mauricio Kiessling Davison	-----	México	Concluido	29
Desarrollo forestal sustentable	Conservación y restauración de ecosistemas	3. Capacitación y difusión de cultura forestal	M.C. Jesús Manuel Baca Venegas	Doctorado	México	2017 - 2020	23
Desarrollo forestal sustentable	Conservación y restauración de ecosistemas	5. Manejo sustentable de los ecosistemas forestales	M.C. Héctor Eligio Alanís Morales	Doctorado	México	2017-2018	21
Desarrollo forestal sustentable	Conservación y restauración de ecosistemas	6. Desarrollo rural forestal	Ph.D. Concepción Luján Álvarez	Post-Doctorado	Canadá	2017-2018	30
Desarrollo forestal sustentable	Manejo de ecosistemas forestales	2. Componentes de la cadena productiva forestal	M.C. J. David Armendáriz Escobar	Doctorado	México	2018 - 2021	6
Desarrollo forestal sustentable	Manejo de ecosistemas forestales	2. Componentes de la cadena productiva forestal	M.A. Iván Grijalva Martínez	Doctorado	México	2019 - 2022	5
Desarrollo forestal sustentable	Conservación y restauración de ecosistemas	5. Manejo sustentable de los ecosistemas forestales	M.C. Raúl Narváez Flores	Doctorado	México	2019 - 2022	3
Desarrollo forestal sustentable	Manejo de ecosistemas forestales	6. Desarrollo rural forestal	M.C. Gustavo Heredia Sapién	-----	México	Concluido	21



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES**

PROGRAMA DE INGENIERO FORESTAL

Cd. Delicias, Chih., a 27 de abril de 2016.

Asunto: Se le cita a reunión de Academia
del Programa de Ingeniero Forestal.

**C. PROFESOR DEL PROGRAMA DE
INGENIERO FORESTAL, FCA y F, UACH**

P R E S E N T E . –

Por este medio me permito solicitarle su presencia y participación en la reunión de ACADEMIA que tendrá lugar el próximo día 27 de abril a las 13:00 horas, en el laboratorio de Sistemas de Información Estratégica.

Dicha reunión de academia tiene el propósito de tratar importantes asuntos inherentes al Programa de Ingeniero Forestal, para lo cual se propone el siguiente -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.

2. Revisión y validación de los documentos generados por la Academia Forestal, titulados:

A). "POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y REEMPLAZO DE PROFESORES DEL PROGRAMA DE INGENIERO FORESTAL, FCAYF-UACH, PARA EL PERIODO 2016 -2021",

B). "SOLICITUD DE PROMOCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE PARA EL PROGRAMA DE INGENIERO FORESTAL A CORTO PLAZO, A PARTIR DE ABRIL DE 2016", Y

C). "AJUSTE AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PROFESORES DEL PROGRAMA DE INGENIERO FORESTAL, FCAYF-UACH PARA EL PERIODO 2016 -2021 (ABRIL DE 2016)",

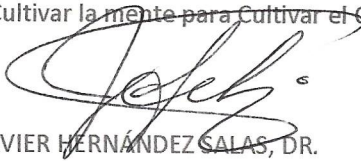
Para ser turnados al H. Consejo Técnico de la Facultad, donde se someterán a su consideración para su aprobación y a la brevedad posible puestos en operación.

3. Asuntos Generales.

Sin otro particular, esperando contar con su valiosa presencia, quedo de usted.

ATENTAMENTE

"Cultivar la mente para Cultivar el Campo"


JAVIER HERNÁNDEZ SALAS, DR.
Coordinar del Programa de Ing. Forestal

C.c.p. Archivo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES

PROGRAMA DE INGENIERO FORESTAL

Acta de Academia Forestal

Cd. Delicias, Chih., a 27 de abril 2016.

Hora de Inicio: 13:00 horas.

Lugar: Laboratorio de *Sistemas de Información Estratégica* de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Hora de Término: 14:00 horas

LISTA DE PROFESORES ASISTENTES A LA ACADEMIA DEL PROGRAMA DE
INGENIERO FORESTAL

No.	Num. Empl.	Nombre:	Firma:
1		M.C. Héctor Eligio Alanís Morales	
2		M.C. J. David Armendáriz Escobar	
3		M.C. Jesús Manuel Baca Venegas	
4		Ing. Manuel Bujanda Rico	
5		Ph.D. Juan Manuel Chacón Sotelo	
6		M.C. Iván Grijalva Martínez	
7		Dr. Javier Hernández Salas	
8		M.C. C. Mauricio Kiessling Davison	
9		Ph.D. Concepción Luján Álvarez	
10		M.C. Raúl Narváez Flores	
11		Ph.D. Jesús Miguel Olivas García	
12			

Acuerdos:

ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE ACADEMIA FORESTAL, DE LA FCAYF-UACH DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2016:

1. Lista de asistencia.

ACUERDO: Asistieron diez (10) de once (11) profesores integrantes de la ACADEMIA FORESTAL, el 90.90 % por lo que tiene carácter de oficial y los acuerdos tomados en la misma son válidos (se adjunta lista de asistencia).

2. Revisión y validación de los documentos generados por la Academia Forestal titulados:

A). "POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y REEMPLAZO DE PROFESORES DEL PROGRAMA DE INGENIERO FORESTAL, FCAYF-UACH, PARA EL PERIODO 2016 -2021",

B). "SOLICITUD DE PROMOCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE PARA EL PROGRAMA DE INGENIERO FORESTAL A CORTO PLAZO, A PARTIR DE ABRIL DE 2016", Y

C). "AJUSTE AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PROFESORES DEL PROGRAMA DE INGENIERO FORESTAL, FCAYF-UACH PARA EL PERIODO 2016 -2021 (ABRIL DE 2016)",

Para ser turnados al H. Consejo Técnico de la Facultad, donde se someterán a su consideración para su aprobación y a la brevedad posible puestos en operación.

ACUERDO: Se aprueban cada uno de los tres documentos por unanimidad de los asistentes (90.90 % de los integrantes de la academia) y serán enviados al H. Consejo Técnico de la Facultad para su consideración y aprobación, esperando que en breve tiempo se ejecute lo programado. Por lo anterior se espera que esta instancia informe lo que tuvo a bien determinar sobre lo solicitado.

3. Asuntos Generales.

ACUERDO: No surgieron ni se trataron más asuntos.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. J. J.' or similar, with a large loop at the top and a small circle at the end.